



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 157 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 16 FEB 2018

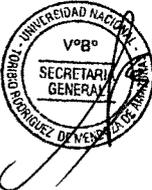
VISTOS:

El Oficio N° 066-2018-UNTRM-R-VRAC/FIZAB/IGBI/DE, de fecha 15 de febrero de 2018, mediante el cual, el Director del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI, solicita la designación de Coordinadores de los Programas de Investigación; y la hoja de trámite N° 361, fecha 16 de febrero de 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar la resolución; y



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;



Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores, orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;



Que, el Estatuto Institucional, en su Cuarta Disposición Complementaria establece que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuenta con los siguientes Institutos: (...) a) Facultativos: Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología - IGBI;

Que, con oficio de vistos, el Director Ejecutivo del IGBI, hace llegar la propuesta, para la designación como Coordinadores de Programas de Investigación del IGBI, a los profesionales que por su experiencia y perfil son competentes y calificados para desempeñar las funciones de la coordinación de los programas de investigación;

Que, mediante hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Amazonas, dispone atender la solicitud;

Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 157 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR a los Coordinadores de los Programas de Investigación del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología (IGBI) de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	Nombre del Proyecto
M.V. Nilton Luis Murga Valderrama	Coordinación del Programa de Investigación de Mejoramiento Genético
M.V. Jhony Alberto Gonzales Malca	Coordinador del Programa de Investigación en Sanidad Animal Preventiva
Ing. Carlos Enrique Quilcate Pairazaman	Coordinador del Programa de Investigación de Nutrición y Alimentación Animal



ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO las demás disposiciones internas que se opongan a la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, profesional designado IGBI e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

[Signature]
Policarpo Chauca Valqui Di
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

[Signature]
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHWR
FIEC/SG
Lmy/